



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Chorrillos, 12 de ~~Noviembre~~ del 2020.

Visto, el Expediente N° 19-INR-003806-001, que contiene el Memorando N° 102-2019-DEIDRIFMENT/INR de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Funciones Mentales, Acta de Reunión N° 1-2020-CIEIN/INR y Nota Informativa N° 3-2020-CIEIN/INR del Comité Institucional Evaluador de Investigación, Acta N° 46 y Nota Informativa N° 07-2020-CIEI/INR del Comité Institucional de Ética en Investigación, y Nota Informativa N° 102-2020-UFIDT-OEAIDE/INR de la Unidad Funcional de Investigación y Desarrollo de Tecnología y Proveído N° 146-2020-OEAIDE-INR de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ - JAPÓN;

CONSIDERANDO:

Que, los numerales II y XV del Título Preliminar de la Ley N° 26842 "Ley General de Salud", establece que la protección de la salud es de interés público y por tanto es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla y que el Estado promueve la investigación científica y tecnológica en el campo de la salud;

Que, es objetivo funcional de la entidad realizar investigaciones sobre temas de la especialidad e impulsar las acciones para incrementar continuamente la calidad y utilidad de la investigación especializada en el campo de la rehabilitación y otras especialidades relacionadas que se desarrollan en la entidad, con la finalidad de contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad, como de su rehabilitación integral y otros aspectos referidos al quehacer institucional;

Que, el artículo 23° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto de Rehabilitación, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 715-2006/MINSA, establece que la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada es la unidad orgánica encargada de lograr la coordinación, programación y seguimiento de los proyectos de investigación, de la difusión de sus resultados y de la docencia especializada y aprendizaje de los recursos humanos del sector en el campo del INR;

Que, con documento del Visto, la Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Funciones Mentales presenta el Proyecto de Investigación "Percepción de los Estilos de crianza y problemas de conducta en niños con TDAH" elaborado por personal del Departamento de Investigación, Docencia y Rehabilitación

Integral en el Aprendizaje: Psic. Ernestina Normandis BOLIVAR JOO, Profesora Zelidhet Karina CORNETERO MARTINEZ y Profesora Rosibe NINAMANCCO AGUILAR;

Que, el citado proyecto de investigación, ha sido revisado y aprobado por el Comité Institucional de Ética en Investigación mediante Acta N° 46 y Nota Informativa N°07-2020-CIEI/INR y por el Comité Institucional Evaluador de Investigación a través del Acta de Reunión N° 1-2020-CIEI/INR y la Nota Informativa N°03-2020-CIEI/INR;

Que, mediante Nota Informativa N° 102-2020-UFIDT-OEAIDE/INR de la Unidad Funcional de Investigación y Desarrollo de Tecnología y Proveído N° 146-2020-OEAIDE-INR de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, informa que el proyecto de investigación presentado ha sido aprobado por el Comité Institucional de Investigación y Ética en Investigación y se encuentra registrado con el Código OEAIDE 006-2020; por lo que, emite opinión favorable para su desarrollo y posterior aplicación;

De conformidad con lo previsto en la Ley N°26842, Ley General de Salud y la Resolución Ministerial N° 715-2006/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación y en uso de las facultades conferidas;

Con el visado de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada y la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el proyecto de investigación titulado "Percepción de los Estilos de Crianza, Problemas de Conducta y Salud Mental en Niños con TDAH" formulado por la Psicóloga Ernestina Normandis BOLIVAR JOO, la Profesora Zelidhet Karina CORNETERO MARTINEZ y la Profesora Rosibe NINAMANCCO AGUILAR, profesionales del Departamento de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en el Aprendizaje de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Funciones Mentales del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón, que consta de treinta y siete (37) folios incluido sus anexos, registrado con código OEAIDE 006-2020.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, la coordinación y monitoreo de las acciones orientadas al desarrollo del proyecto de investigación aprobado.

Artículo 3°.- Disponer a la Oficina de Estadística e Informática publique la presente Resolución en el portal Web Institucional.

Regístrese y Comuníquese,



LPVE/JLV/sms

c.c.:

OEAIDE

OAJ

Interesadas